DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

ANUNCIO de requerimiento de la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza, para la subsanación de las solicitudes de subvención presentadas en el marco de la Orden VMV/1290/2018, de 26 de julio, por la que se convocan subvenciones en materia de rehabilitación de edificios y viviendas, correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, para el año 2018, correspondientes a las Ayudas Complementarias de la Línea 3 (ayudas complementarias en edificios de uso residencial colectivo).

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva de ayudas para la rehabilitación de edificios y viviendas de 2018, y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 29 de la convocatoria aprobada por Orden VMV/1290/2018, de 26 de julio, modificada por Orden VMV/1531/2018, de 24 de septiembre, se requiere de manera conjunta a los solicitantes que se relacionan en los anexos adjuntos para que subsanen su solicitud presentando la documentación señalada.

La documentación y subsanación requerida se dirigirá a la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza, y se deberá presentar en el plazo máximo e improrrogable de diez (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, en el Registro General de la Diputación General de Aragón, o en sus Delegaciones de Zaragoza, Huesca y Teruel, sin perjuicio de que también pueda presentarse en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los documentos que acompañen la subsanación se podrán presentar en formato papel, y también en formato digital pdf, incluidos en un CD o en una memoria USB.

Si el interesado no presentase lo requerido en dicho plazo se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Orden de convocatoria y en el artículo 18.2 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 28 de febrero de 2019.— La Jefa de Sección de Rehabilitación, Raquel López Lafuente.

csv: BOA20190312024

REQUERIMIENTOS: Tabla de correspondencia con números de expediente (ordenado por solicitante)		
Nº EXPEDIENTE ZA/2018/L3/	NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE	NIF/NIE
006/C-002T	AGUSTIN PRADEL ALASTRUE	179****4R
327/C-002M	AMELIA LABAD SARRIA	1698****W
208/C-004M	ANA CRISTINA ARRIETA LAINEZ	7****920J
027/C-002T	ANA MARIA FILLAT SALVO	178****9N
094/C-006T	ANA RUTH CAMPOS GARCIA	2****655E
187/C-001M	ANGEL HERNANDEZ GARCIA	1****861N
208/C-002M	ANGEL MANCEBON POLA	1****890A
109/C-002M	ANGEL SANZ NOTIVOLI	1****989T
095/C-004M	ANGELA GARCIA RODRIGUEZ	1****688G
280/C-002M	ANTONIA VAL MARTINEZ	1705****A
187/C-002M	ANTONIO ALQUEZAR BURILLO	1****149Y
239/C-003M	ANTONIO BENITO NEBREDA	1****858L
170/C-001M	ANTONIO FERRERUELA ARNAS	7****973V
282/C-003M	ANTONIO LOPEZ GIL	7015****Z
288/C-005M	ANTONIO RUBIO TOBIAS	1782****V
103/C-002M	AROLDO RUBIO ANDALUZ	1****859T
331/C-004M	AURORA BEAMONTE ALEGRE	169****0W
195/C-001M	BALDESCA ZARAZAGA FERRIOLS	2****121Z
328/C-003M	BENEDICTA CERVERO PEÑA	178****6R
255/C-003M	BERNARDO FUENTES PATIÑO	73****69M
098/C-001M	CARLOS RIVED AZNAREZ	1****1645J
152/C-003M	CARLOS ROMUALDO CASO PEREZ	1****465S
288/C-006M	CARMELO HERNANDEZ PORTILLO	2514****E
319/C-002M	CARMEN LABORDA PEÑA	7305****N
239/C-016M	CARMEN MURILLO FARLETE	16****43N
156/C-002M	CONCEPCION SALANOVA VELILLA	1****778Y
261/C-002M	CONSUELO GAYARRE CHAVERRI	15****72C
279/C-001M	CONSUELO PATROCINIO ONTAÑON MURO	0160****N
059/C-008M	CRISTIAN ANGLADA LAGO	254****7G
239/C-011M	DAVID GARCIA GIMENEZ	1****414X
096/C-002T	DAVID LUIS ARTEAGABEITIA MOLINER	2****855M
328/C-005M	DOMINGA MENDEZ MENDEZ	171****9W
264/C-03M	DOMINGO LOPEZ PINILLA	1698****K
102/C-004M	ELENA VIANA DE MIGUEL	1****413M
105/C-005M	ENRIQUE FERNANDEZ BAYLACH	1****182G
058/C-001M	ESTANISLAO MARTI GRACIA	179****9F
107/C-002M	ESTEBAN ALCONCHEL GRACIA	1****545J
310/C-001M	EUGENIA TENA TENA	1833****N
241/C-006M	EUGENIO SANGUESA SUBIRON	25****62V
239/C-010M	FELISA VAL CORTES	1****041V
280/C-003M	FELIX SANCHEZ SIERRA	1710****L
097/C-001M	FLORENCIO PEREA CANTIN	1****091A

csv: BOA20190312024

103/C-005M	FLORES LAZARO FABRA	7****313Q
345/C-001T	FORTUNATO SEBASTIAN GONZALEZ	171****0W
236/C-003M	FRANCISCA LAPUENTE MUELA	1****316G
085/C-004M	FRANCISCO CASTILLO GONZALEZ	1****721T
098/C-003M	FRANCISCO GIMENEZ MORALES	1****143W
105/C-003M	GABINO GONZALO LARENA	1****468P
097/C-008M	GLORIA SALVADOR LAHOZ	1****318R
103/C-007M	GREGORIO CASADO JIMENEZ	1****584F
328/C-001M	GUMERSINDA CARDIEL ZARAZAGA	1729****V
279/C-002M	HILARIO CAMPO ZABORRAS	1819****N
059/C-002M	IRENE CASTILLON COLOMINA	170****9L
075/C-001M	ISABEL MUÑOZ JIMENEZ	167****5E
097/C-004M	ISIDRO LETOSA MATA	1****751Y
237/C-001M	JESUS ANGEL CASTILLO SENZ	1****990G
152/C-006M	JESUS ARNAUDAS VILLUENDAS	7****656K
105/C-001M	JESUS MANUEL TRASOBARES MONTESINOS	1****054B
239/C-014M	JESUS VIGO CASAL	33****44H
264/C-004M	JOSE ANTONIO CARRASCON LALLANA	1710****G
279/C-004M	JOSE ANTONIO LORAS ANDRES	1779****S
031/C-001M	JOSE ANTONIO SANTOS RUBIO	722****8H
103/C-004M	JOSE CABREJAS IBAÑEZ	1****913N
103/C-003M	JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ	1****224T
249/C-005M	JOSE LUIS LAHOZ TRULLEN	17****93W
239/C-004M	JOSE LUIS ROMEO ROCHE	1****259C
288/C-001M	JOSE MARIA BELENGUER SEGURA	1730****D
241/C-002M	JOSE MARIA LABE SOBRADIEL	17****33B
096/C-004T	JOSE RODRIGUEZ CANO	2****864E
103/C-006M	JOSE TIRADO RAMOS	1****112T
097/C-005M	JOSEFA MARIN SOLORZANO	1****300D
314/C-001M	JOSEFA RUFACO BARROSO	0821****R
141/C-001M	JOSEFA VALIENTE FERNANDEZ	2****000E
330/C-001M	JOSEFINA ROSA ARLEGUI TEJEL	177****9T
328/C-002M	JUAN ANTONIO JIMENEZ JIMENEZ	730****2J
058/C-003M	JULIA SABASTIAN TAPIA	171****5H
059/C-003M	JULIAN LOPEZ CORRAL	169****1B
331/C-002M	JULIO GRACIA ABADIA	730****8Q
259/C-002M	LOURDES VICENTE INES	17****74G
264/C-001M	LUCIA MIGUEL LASHERAS	17****33G
241/C-007M	LUIS FONTAN DIAZ	17****84P
085/C-002M	LUIS RIVERA MAZAS	171****1Y
242/C-001M	LUIS VALERO CASANOVA	17****97D
333/C-002M	LUZDIVINA LLORENTE CASABONA	176****9P
146/C-002M	Mª CARMEN GARCIA MEDIAVILLA	1****922W
095/C-001M	Mª CONCEPCION CAMPO GARCIA / JESUS TORRIJOS CARRALERO	1****922D / 7****629Z
281/C-002M	Mª JERUSALEN OSARTE AOIZ	1783****N

csv: BOA20190312024

107/C-005M	Mª PILAR GARCIA GARCIA	1****039B
156/C-001M	Mª PILAR QUIZA BERIZ	1****406M
239/C-007M	MANUEL CABALLERO PEREZ	3****429N
101/C-002M	MANUEL COLAS LAZARO	1****500K
105/C-007M	MANUEL DELGADO MARTINEZ	0****825L
146/C-001M	MANUEL HERNANDEZ BONILLA	1****160K
095/C-003M	MANUEL SANCHEZ MUÑOZ	0****330V
328/C-004M	MANUEL SANZ CAMPOS	171****4B
180/C-001M	MANUEL TALAYERO ANDRES	1****533V
239/C-015M	MANUELA SERRANO ESTEBAN	17****03W
057/C-003M	MARIA ADORACION MARTINEZ MARTINEZ	166****7L
235/C-001M	MARIA ANGELES CHICOTE JUSTE	1****683W
097/C-006M	MARIA BLANCO RUBIO	0****872B
097/C-003M	MARIA CARBONELL ROSARIO	1****370A
101/C-005M	MARIA CARMEN JUAN PUEYO	1****364A
331/C-001M	MARIA CARMEN ROMEO IRIGOY	171****6H
255/C-002M	MARIA CONCEPCION MAGALLON AGUILAR	17****30P
103/C-001M	MARIA DEL CARMEN GOMEZ MARTIN	1****331E
239/C-019M	MARIA DEL PILAR TIRADO SORIA	17****25S
072/C-003M	MARIA ELOISA HERNANDO ESPINOSA	176****6M
331/C-003M	MARIA GIMENEZ ASIN	169****4P
240/C-001M	MARIA GLORIA GAÑEZ INES	17****29T
279/C-003M	MARIA GLORIA TOMAS CALVO	1708****A
038/C-001M	MARÍA JESÚS DUCAR ANGOS/ ALEJANDRO CALVO DELGADO	729****9B/ 7****918D
101/C-004M	MARIA JESUS NAVARRO RUBIO	1****192M
239/C-005M	MARIA LUISA FANLO ARILLA	1****263Q
319/C-001M	MARIA LUISA IGUAL BORAO	1705****C
101/C-006M	MARIA PILAR CATALA MARTINEZ	1****333Y
288/C-003M	MARIA PILAR GARCIA PEREZ	1783****W
098/C-005M	MARIA SOLEDAD VILLARTE GARCIA	1****445A
105/C-004M	MARIA TERESA TRASOBARES EZPELETA	1****074X
255/C-001M	MARIA VICTORIA VALENCIA RAMIREZ	17****22G
103/C-008M	MARIANO LOPEZ DIEZ	1****851K
239/C-017M	MARINA ESMERALDA BLASCO SANTAMARIA	17****98S
261/C-003M	MARTIN LUCEA BERNAD	17****79G
242/C-003M	MERCEDES CERVELLO GRIJALVO	25****42N
109/C-001M	MERCEDES SANCHEZ VICENTE	1****288N
098/C-004M	MIGUEL LONGARES VALERO	1****821F
241/C-008M	MIGUEL ROMERO BAENA	17****95B
261/C-001M	MIGUEL ROVIRA SOMOLINOS	17****60L
288/C-002M	MILAGROS MORENO RAMOS	7309****K
095/C-005M	MIRIAN SANCHEZ GARCIA	7****510N
105/C-002M	MIRICI SANTOLARIA GRANADA	1****188N
327/C-003M	MUSTAPHA FALIDI	X261****X
208/C-005M	NOEMI RAMILLETE ARAGUES	2****642E

csv: BOA20190312024

288/C-004M	NURIA MAINAR PEREZ	1730****B
085/C-003M	PABLO ALPUENTE PARIS	1****264W
098/C-002M	PABLO LACUEVA LACUEVA	1****128Z
239/C-018M	PASCUAL MURILLO GALVEZ	17****00C
235/C-002M	PASCUAL SEBASTIAN SANCHEZ	1****125G
105/C-006M	PASCUALA AINOZA AVIO	1****384Y
264/C-002M	PASCUALA SERRANO TELLO	1764****H
101/C-003M	PEDRO ESQUIVIAS TALLADA	2****087W
109/C-004M	PEDRO LECHON LORENTE	1****667V
298/C-001M	PEDRO LES CIUDAD	1716****K
027/C-001T	PEDRO VERGARA RUBIO	173****3N
327/C-001M	PIEDAD MORATA RODRIGO	1741****J
102/C-003M	PILAR CORTES LOPEZ	1****284C
006/C-001T	PILAR MATA CORRAL	169****8Q
109/C-005M	PILAR PEREZ GUILLEN	1****103K
280/C-001M	PILAR RIBERA GOMEZ	1717****M
152/C-002M	RAFAEL VIÑUALES SERRANO	1****511X
109/C-003M	RAMON REGAL SACRISTAN	4****173D
104/C-001M	RICARDO TORRIJOS ESTRADA	1****134M
102/C-001M	ROSA ESTEBAN LACASA	1****297F
107/C-004M	RUBEN GRACIA ALBALA	1****404S
239/C-013M	SALVADOR ORUS ANSON	17****66F
241/C-005M	SANTIAGO BURGUES CALDU	72****88M
152/C-004M	SANTIAGO MANRESA BORQUE	1****607Q
152/C-007M	SANTIAGO VIÑUALES SERRANO	7****657E
239/C-008M	SERGIO MONREAL TRIGO	2****126H
095/C-002M	SUSANA EMILIA CHINCHILLA GAMO / ALFREDO ARILLA FANLO	2****795K / 1****515S
309/C-001M	TERESA PITAR MARIN	1691****V
314/C-002M	TERESITA DE JESUS CHAVERRI GAN	1768****L
095/C-006M	VALENTIN FRANCO CASAL	1****799T
070/C-002M	VICTOR CORTES LARRAGA	176****9S
057/C-002M	VICTORIA BERMEJO CINTAS	171****3S
057/C-001M	VICTORIA MARTINEZ BERLANGA	183****4F
106/C-002M	VIOLETA MARTELES FRANCES	2****155J
241/C-004M	YOLANDA REDRADO DUPONT	16****31A
*Se oculta parcialmente el número del NIF/NIE para preservar los datos de carácter personal, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.		

Nota: Puede buscar el nº de expediente que le corresponde en la tabla anterior y de este modo encontrar con esta referencia sus requerimientos en el listado siguiente:

csv: BOA20190312024

LISTADO DE REQUERIMIENTOS DE LAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS DE LA LÍNEA 3:

ayudas complementarias en edificios de viviendas de tipología residencial colectiva

Nº de expediente: ZA/2018/L3/006/C-001T
Requerimiento:
Indicar % de participación en los gastos de su vivienda / Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria de cada beneficiario / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria de cada beneficiario.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/006/C-002T
Requerimiento:
Indicar % de participación en los gastos de su vivienda / Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria de cada beneficiario / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria de cada beneficiario.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/027/C-001T
Requerimiento:
Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII. / Art. 24.2.b) Documentación acreditativa de la discapacidad, en su caso. / Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias, en su caso, la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/027/C-002T
Requerimiento:
Falta informar en la solicitud el % participación en gastos de obra correspondiente a la vivienda (no edificio). / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios./ Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/031/C-001M
Requerimiento:
Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo./ Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente (J.A.S.R.)

Nº de expediente: ZA/2018/L3/038/C-001M
Requerimiento:
Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas

csv: BOA20190312024

circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/057/C-001M
Requerimiento:
Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente destinada específicamente a la gestión económica de la subvención. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria./ Art. 24.1.b) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del representante y documentación que acredite la representación, en su caso. / Anexo VI de la convocatoria, solicitud para ayuda complementaria rellenada en su totalidad.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/057/C-002M
Requerimiento:
Anexo VI rellenado en su totalidad / Art. 24.1.b) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del representante y documentación que acredite la representación, en su caso./ Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente destinada específicamente a la gestión económica de la subvención. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/057/C-003M
Requerimiento:
Art. 24.1.b) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del representante y documentación que acredite la representación, en su caso./ Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente destinada específicamente a la gestión económica de la subvención./ Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria./ Anexo VI cumplimentado en su totalidad.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/058/C-001M
Requerimiento:
Porcentaje de copropiedad y porcentaje de participación de gastos de obra de la vivienda, no del edificio/ En el caso de que se tengan concedidas o solicitadas otras subvenciones por el mismo concepto, ayuda complementaria para la vivienda, no para el edificio, aportar resolución de concesión o solicitud de la misma si todavía no estuviera concedida.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/058/C-003M
Requerimiento:
Porcentaje de copropiedad y porcentaje de participación en gastos de obra correspondientes a la vivienda, no al edificio/ Ficha de terceros firmada por la interesada/ En el caso de que se tengan concedidas o solicitadas otras subvenciones por el mismo concepto, ayuda complementaria para la vivienda, no para el edificio, aportar resolución de concesión o solicitud de la misma si todavía no estuviera concedida.

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/059/C-002M
Requerimiento:
Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal. En todos los casos: -Declaración responsable de los ingresos del año 2017 o, en su caso, de que no ha percibido ningún ingreso. -Certificados de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral); Trabajadores por cuenta ajena: -Certificación del centro o centros de trabajo para los que ha trabajado en 2017, indicando duración, antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos o pendientes de recibir en dicho ejercicio fiscal; Personas que trabajan por cuenta propia: -Justificantes de ingresos trimestrales a cuenta del IRPF 2017; Pensionistas y perceptores de prestaciones y subsidios: -Certificado de pensión, subsidio o prestación percibida o a percibir en el ejercicio fiscal 2017.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/059/C-003M
Requerimiento:
Ficha de terceros disponible en el anexo VII y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros de todos los miembros de la unidad de convivencia con participación en gastos de obra correspondientes a la vivienda/ Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la Orden de convocatoria, de todos los miembros de la unidad de convivencia con participación en gastos de obra correspondientes a la vivienda.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/059/C-008M
Requerimiento:
Documentación acreditativa de vulnerabilidad, en su caso.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/070/C-002M
Requerimiento:
Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/072/C-003M
Requerimiento:
Declaración completar datos de la solicitud (porcentajes de copropiedad y porcentajes de participación gastos de obra). Anexo VI. / Certificado de empadronamiento colectivo, según art.12.1.k). / Ficha de terceros (falta firma beneficiaria M.E.H.E.). Anexo VII. / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones beneficiaria M.E.H.E.). Anexo VIII. / En caso de existir más beneficiarios para esta solicitud, por cada beneficiario: Ficha de terceros. Anexo VII. Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. Anexo VIII. / En caso de existir más miembros en la unidad de convivencia, declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal. / En el caso de que se tengan concedidas o solicitadas otras subvenciones por el mismo concepto aportar resolución de concesión o solicitud de la misma si todavía no estuviera concedida, según art. 24.2.d).

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/075/C-001M
Requerimiento:
Art. 24.2.d) En el caso de que se tengan concedidas o solicitadas otras subvenciones por el mismo concepto aportar resolución de concesión o solicitud de la misma si todavía no estuviera concedida.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/085/C-002M
Requerimiento:
Ficha de terceros (beneficiaria M.P.P.H.T.). Anexo VII. / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones (beneficiaria M.P.P.H.T.). Anexo VIII.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/085/C-003M
Requerimiento:
Ficha de terceros (beneficiaria A.F.Z). Anexo VII. / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones beneficiaria A.F.Z.). Anexo VIII. / Documentación acreditativa de grado de discapacidad, según art. 24.b. (falta reverso tarjeta acreditativa) (beneficiaro P.A.P. y beneficiaria A.F.Z.).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/085/C-004M
Requerimiento:
Ficha de terceros (beneficiaria M.C.C.Z.). Anexo VII. / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones (beneficiaria M.C.C.Z.). Anexo VIII.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/094/C-006T
Requerimiento:
Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/095/C-001M
Requerimiento:
Porcentaje de participación en gastos de obra correspondientes a la vivienda, no al edificio/ Certificado de empadronamiento colectivo/ En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal/ Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la Orden de convocatoria de cada uno de los miembros de la unidad de convivencia con participación en gastos de obra correspondientes a la vivienda.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/095/C-002M
Requerimiento:
Porcentaje de copropiedad y porcentaje de participación en gastos de obra correspondientes a la vivienda, no al edificio, de ambos miembros de la unidad de convivencia/ Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la Orden de convocatoria de ambos miembros de la unidad de convivencia con porcentaje de participación en gastos de obra correspondientes a la vivienda.

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/095/C-003M
Requerimiento:
Porcentaje de participación en gastos de obra correspondientes a la vivienda, no al edificio/ Ficha de terceros disponible en el anexo VII de cada uno de los miembros de la unidad de convivencia con participación en los gastos de obra de la vivienda/ Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la Orden de convocatoria de cada uno de los miembros de la unidad de convivencia con participación en los gastos de obra de la vivienda.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/095/C-004M
Requerimiento:
Porcentaje de participación en gastos de obra correspondientes a la vivienda, no al edificio/ Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la Orden de convocatoria.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/095/C-005M
Requerimiento:
Porcentaje de participación en gastos de la obra correspondientes a la vivienda, no al edificio, de la propietaria/ Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la Orden de convocatoria.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/095/C-006M
Requerimiento:
Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la Orden de convocatoria.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/096/C-002T
Requerimiento:
Declaración completar datos de la solicitud (datos del beneficiario solicitante, datos personales de ocupación de la unidad de convivencia residente, datos personales de propiedad, porcentajes de copropiedad, porcentajes de participación gastos de obra, autorizaciones y firma). Anexo VI. / Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria (todos los beneficiarios). / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria (todos los beneficiarios). / Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria (miembros de la unidad de convivencia C.C.T.C., M.A.C.B. y A.C.D.). En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/096/C-004T
Requerimiento:
Certificado de hallarse al corriente de obligaciones tributarias de la AEAT (beneficiaro J.R.C.).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/097/C-001M
Requerimiento:
Indicar en anexo VI % de participación de su vivienda (no edificio) Certificado de empadronamiento colectivo./ Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria por cada beneficiario / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria de cada beneficiario / Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto

csv: BOA20190312024

de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/097/C-003M
Requerimiento:
Indicar % participación en gastos de cada beneficiario en su vivienda (no edificio) / Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria de cada beneficiario / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria de cada beneficiario.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/097/C-004M
Requerimiento:
Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria por cada beneficiario / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria por cada beneficiario / indicar % de participación de gastos por propietario en su vivienda (no edificio).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/097/C-005M
Requerimiento:
Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria del beneficiario/s (no Comunidad).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/097/C-006M
Requerimiento:
Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria del beneficiario (no Comunidad) / Indicar % de participación en gastos de su vivienda (no edificio).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/097/C-008M
Requerimiento:
Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria por cada uno de los beneficiarios (no comunidad) / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria de cada beneficiario / Indicar % participación en gastos de su vivienda en anexo VI de la convocatoria (no edificio).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/098/C-001M
Requerimiento:
Porcentaje de participación en gastos de obra de la vivienda, no del edificio/ Ficha de terceros disponible en el anexo VII con los datos del beneficiario de la ayuda, no de la Comunidad de propietarios, una ficha por cada uno de los beneficiarios propietarios que participan en los gastos.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/098/C-002M
Requerimiento:
Porcentaje de participación de los gastos de obra correspondientes a la vivienda, no al edificio/ Ficha de terceros disponible en el anexo VII con los datos del beneficiario de la ayuda, no de la Comunidad de Propietarios.

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/098/C-003M
Requerimiento:

Ficha de terceros disponible en el anexo VII a nombre del beneficiario, no de la Comunidad de Propietarios/ Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/098/C-004M
Requerimiento:
Porcentaje de participación de gastos de obra correspondientes a la vivienda, no al edificio/ Ficha de terceros disponible en el anexo VII de cada uno de los beneficiarios con participación en gastos de obra de la vivienda, no con los datos de la Comunidad de Propietarios.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/098/C-005M
Requerimiento:
Porcentaje de participación en gastos de la obra de la vivienda, no del edificio/ Ficha de terceros disponible en el anexo VII con los datos del beneficiario de la ayuda, no de la Comunidad de propietarios.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/101/C-002M
Requerimiento:
Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria por cada beneficiario de la solicitud (no comunidad) / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria por cada beneficiario / En el anexo VI indicar el % de la participación de gastos de su vivienda (no edificio).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/101/C-003M
Requerimiento:
Certificado de empadronamiento colectivo / Justificar lo requerido en art. 21.2 de la convocatoria VMV/1290/2018 de 26 de julio / Art. 24.1.k) En el caso de que la vivienda esté alquilada, copia del contrato de alquiler visado por el Gobierno de Aragón./ Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria por cada beneficiario / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria por cada beneficiario / Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal. / Indicar % participación gastos en su vivienda (no edificio) en el anexo VI.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/101/C-004M
Requerimiento:
Certificado de empadronamiento colectivo./ Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria de beneficiario/s en su caso (no de la Comunidad) / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria por cada beneficiario, en su caso / Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/101/C-005M
Requerimiento:
Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria del beneficiario de la ayuda complementaria (no comunidad).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/101/C-006M
Requerimiento:
Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria de la beneficiaria de la ayuda complementaria (no comunidad) / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria cumplimentada en todo su contenido.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/102/C-001M
Requerimiento:
Certificado de empadronamiento colectivo / Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria de cada beneficiario (no comunidad) / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria por cada beneficiario / Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal. / Indicar % de participación en los gastos de su vivienda en Anexo VI (no edificio).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/102/C-003M
Requerimiento:
Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria por cada beneficiario de la ayuda complementaria (no comunidad) / Indicar % de participación en gastos de su vivienda en Anexo VI de la convocatoria (no edificio).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/102/C-004M
Requerimiento:
Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo./ Cumplimentar ANEXO VI de la convocatoria en todo su contenido / Según art 21.2 de la convocatoria los inquilinos podrán ser beneficiarios de la ayuda complementaria siempre que sean ellos quienes asuman los costes de la rehabilitación, así esté contemplado en su contrato de alquiler y cuenten con la autorización expresa del propietario / Art. 24.1.k) En el caso de que la vivienda esté alquilada, copia del contrato de alquiler visado por el Gobierno de Aragón./ Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria por los beneficiarios de la ayuda complementaria / Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/103/C-01M
Requerimiento:
Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo. / Falta informar del % de participación en gastos de obra correspondiente a la vivienda. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios. / Art. 24.1.m) Declaración

csv: BOA20190312024

responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/103/C-02M
Requerimiento:
Falta informar del % de participación en gastos de obra correspondiente a la vivienda. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios. / Indicar si la vivienda tiene concedidas otras subvenciones por el mismo concepto.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/103/C-03M
Requerimiento:
Falta informar del % de participación en gastos de obra correspondiente a la vivienda. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/103/C-04M
Requerimiento:
Falta informar del % de participación en gastos de obra correspondiente a la vivienda. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/103/C-05M
Requerimiento:
Falta informar del % de participación en gastos de obra correspondiente a la vivienda. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/103/C-06M
Requerimiento:
Falta informar del % de participación en gastos de obra correspondiente a la vivienda. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/103/C-07M
Requerimiento:
Falta informar del % de participación en gastos de obra correspondiente a la vivienda. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/103/C-08M
Requerimiento:
Falta informar del % de participación en gastos de obra correspondiente a la vivienda. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/104/C-001M
Requerimiento:
Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria por cada beneficiario / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria de cada beneficiario / Art. 24.2.b) Documentación acreditativa de vulnerabilidad, en su caso.

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/105/C-001M
Requerimiento:
Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria de cada beneficiario / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria por cada beneficiario / Indicar % participación de gastos en su vivienda (no edificio) en anexo VI / Falta firma de la solicitud en Anexo VI /Art. 24.1.b) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del representante y documentación que acredite la representación, en su caso.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/105/C-002M
Requerimiento:
Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal..

Nº de expediente: ZA/2018/L3/105/C-003M
Requerimiento:
Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo. / Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal./ Art. 24.1.b) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del representante y documentación que acredite la representación, en su caso. / Falta firma solicitud Anexo VI.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/105/C-004M
Requerimiento:
Art. 24.1.b) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del representante y documentación que acredite la representación, en su caso. / Falta firma solicitud Anexo VI.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/105/C-005M
Requerimiento:
Art. 24.1.b) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del representante y documentación que acredite la representación, en su caso. / Falta firmar la solicitud de anexo VI / Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria por cada beneficiario / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria por cada beneficiario / Indicar % participación de cada beneficiario (no edificio) en anexo VI.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/105/C-006M
Requerimiento:
Art. 24.1.b) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del representante y documentación que acredite la representación, en su caso. / Art. 24.2.b) Documentación acreditativa de vulnerabilidad, en su caso./Firma del Anexo IV (solicitud) e indicar % participación en gastos de su vivienda (no edificio) en Anexo VI.

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/105/C-007M
Requerimiento:
Art. 24.2.b) Documentación acreditativa de vulnerabilidad, en su caso./ 24.1.b) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del representante y documentación que acredite la representación, en su caso. / Falta firma en Anexo VI / Indicar % de participación en los gastos de su vivienda (no edificio) en anexo VI / Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria por cada beneficiario / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria por cada beneficiario.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/106/C-002M
Requerimiento:
Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria de cada miembro de la unidad de convivencia que participa en gastos de la obra/ Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria de cada uno de los miembros que participan en los gastos de la obra/ Certificados de estar al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal de los beneficiarios de la ayuda.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/107/C-002M
Requerimiento:
Ficha de terceros (beneficiaria A.M.B.A.). Anexo VII. / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones (beneficiaria A.M.B.A.). Anexo VIII.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/107/C-004M
Requerimiento:
Certificado de empadronamiento colectivo, según art.12.1.k). / En caso de existir más miembros en la unidad de convivencia, si quiere obtener puntuación en el correspondiente apartado del artículo 13, declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria; en el caso de no haber presentado declaración de la Renta de 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años, la documentación requerida según Art. 12.1.o) y en todo caso certificados de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral). / Documentación acreditativa de grado de discapacidad (actualizada) (beneficiaro R.G.A.).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/107/C-005M
Requerimiento:
Certificado de hallarse al corriente de obligaciones tributarias de la AEAT (beneficiara M.P.G.G.).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/109/C-001M
Requerimiento:
Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo./ Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención((M.S.V.), su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente / En caso de estar empadronadas más personas en la vivienda /Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/109/C-002M
Requerimiento:
Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente, una Ficha de terceros por cada solicitante beneficiario de la subvención (A.S.N. y A.B.D).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/109/C-003M
Requerimiento:
Dato de porcentaje de participación gastos de obra correspondientes a la vivienda del Anexo I / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención(R.R.S.), su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente / En caso de haber más beneficiarios Ficha de terceros a su nombre Anexo VII y Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria./ y en caso de que convivan más personas en la unidad de convivencia ,Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/109/C-004M
Requerimiento:
Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente destinada específicamente a la gestión económica de la subvención , una Ficha de Terceros por cada uno de los beneficiarios (P.L.L) (N.F.G.)

Nº de expediente: ZA/2018/L3/109/C-005M
Requerimiento:
Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente (P.P.G.)

Nº de expediente: ZA/2018/L3/141/C-001M
Requerimiento:
Indicar número de telefono móvil para enviar SMS.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/146/C-001M
Requerimiento:
Porcentaje de copropiedad de la vivienda y porcentaje de participación de gastos de obra correspondientes a la vivienda objeto de la subvención de ayuda complementaria, no del edificio/ Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria con los datos del beneficiario/a de la ayuda complementaria de la vivienda, no del edificio, por cada uno de los miembros de la unidad de convivencia con participación en gastos de obra correspondientes a la vivienda/ Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, por cada uno de los miembros de la unidad de convivencia con participación en gastos de obra correspondientes a la vivienda/ Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/146/C-002M
Requerimiento:
Porcentaje de participación en gastos de obra correspondientes a la vivienda, no al edificio/ Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria con los datos de la beneficiaria de dicha ayuda que participa en los gastos de la obra correspondiente a la vivienda, no al edificio.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/152/C-002M
Requerimiento:
Certificado de hallarse al corriente de obligaciones tributarias de la AEAT (beneficiaro R.V.S.). / Ficha de terceros (beneficiaria P.K.P.). Anexo VII.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/152/C-003M
Requerimiento:
Ficha de terceros (beneficiaria P.G.H.). Anexo VII.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/152/C-004M
Requerimiento:
Ficha de terceros (beneficiaria M.L.M.S.). Anexo VII.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/152/C-006M
Requerimiento:
Ficha de terceros (beneficiaria P.U.G.). Anexo VII.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/152/C-007M
Requerimiento:
Ficha de terceros (beneficiaria M.I.S.S.). Anexo VII.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/156/C-001M
Requerimiento:
Art. 24.1.b) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del representante y documentación que acredite la representación, en su caso./ Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente destinada específicamente a la gestión económica de la subvención./ Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/156/C-002M
Requerimiento:
Art. 24.1.b) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del representante y documentación que acredite la representación, en su caso./Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente destinada específicamente a la gestión económica de la subvención./Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria.

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/170/C-001M
Requerimiento:
Porcentaje de participación en gastos de obra correspondientes a la vivienda, no al edificio /Ficha de terceros disponible en el anexo VII con los datos del beneficiario de la ayuda, no del representante.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/180/C-001M
Requerimiento:
Solicitud de ayuda complementaria según modelo que figura como Anexo IV de la convocatoria debidamente cumplimentado. / Informar en la solicitud de % de copropiedad y de % participación gastos de obra correspondiente a la vivienda. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, en su caso, de cada beneficiario. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de cada beneficiario. / Informar del % cuota imputación obra, según listado de viviendas y locales a informar en Anexo IV de la convocatoria. / Declarar si la vivienda tiene concedidas otras subvenciones por el mismo concepto, y de ser así, indicar entidad concedente e importe.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/187/C-001M
Requerimiento:
Certificado de empadronamiento colectivo/ Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente destinada específicamente a la gestión económica de la subvención/ Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria/ Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/187/C-002M
Requerimiento:
Porcentaje de participación en gastos de obra correspondientes a la vivienda de cada uno de los propietarios y de copropiedad/ Ficha de terceros de cada uno de los beneficiarios que participan en los gastos de obra de la vivienda, disponible en el anexo VII de la convocatoria/ Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones de cada uno de los beneficiarios que participan en los gastos de obra de la vivienda según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/195/C-001M
Requerimiento:
Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria.Art. 24.2.d) En el caso de que se tengan concedidas o solicitadas otras subvenciones por el mismo concepto aportar resolución de concesión o solicitud de la misma si todavía no estuviera concedida.

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/208/C-002M
Requerimiento:

Art. 24.1.b) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del representante y documentación que acredite la representación, en su caso./ Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente destinada específicamente a la gestión económica de la subvención. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria. / Art. 4.9 En su caso, certificados de estar al corriente de obligaciones tributarias con Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/208/C-004M
Requerimiento:
Art. 24.1.b) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del representante y documentación que acredite la representación, en su caso. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente destinada específicamente a la gestión económica de la subvención. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/208/C-005M
Requerimiento:
Art. 24.1.b) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del representante y documentación que acredite la representación, en su caso. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente destinada específicamente a la gestión económica de la subvención. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/235/C-001M
Requerimiento:
Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria. Anexo VI, solicitud de ayuda complementaria firmada por la beneficiaria.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/235/C-002M
Requerimiento:
Art. 24.1.l) Ficha de terceros de los dos beneficiarios de la subvención disponible en el anexo VII rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera (la que ha presentado tiene tachaduras y tipex, y sólo ha presentado la de P.S.S.).Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria de los dos beneficiarios de la subvención. Anexo VI, solicitud de ayuda complementaria firmada por los beneficiarios.

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/236/C-003M
Requerimiento:

Fotocopia del DNI del solicitante (beneficiaria F.L.M.). / Ficha de terceros (beneficiaria F.L.M.). Anexo VII. / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones (beneficiaria F.L.M.). Anexo VIII.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/237/C-001M
Requerimiento:
Art. 24.1.b) Documentación que acredite la representación. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria de todos los beneficiarios. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria de todos los beneficiarios.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/239/C-003M
Requerimiento:
Informar en la solicitud del % de copropiedad y % de participación gastos de obra. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios./ Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios. / Art. 24.2.d) En el caso de que se tengan concedidas o solicitadas otras subvenciones por el mismo concepto aportar resolución de concesión o solicitud de la misma si todavía no estuviera concedida, por declaración en la solicitud. / Informar de la cuota de participación obra de la vivienda en el edificio, según Anexo IV de listado de viviendas y locales.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/239/C-004M
Requerimiento:
Falta informar del % de copropiedad y del % de participación en gastos. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios./ Falta información relativa al % cuota imputación obra correspondiente al anexo IV -listado de viviendas y locales- / Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/239/C-005M
Requerimiento:
Solicitud de ayuda complementaria Anexo VI debidamente cumplimentada y firmada. / Informar en la solicitud del % de copropiedad y % de participación gastos de obra. / Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios./ Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios. / Informar de la cuota de participación obra de la vivienda en el edificio, según Anexo IV de listado de viviendas y locales. / Art. 24.2.a) En caso de que el arrendatario costee a su cargo las actuaciones, justificación del acuerdo adoptado con el propietario y reflejado en el Acta del acuerdo de la comunidad de propietarios./ Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/239/C-007M
Requerimiento:
Informar en la solicitud del % de copropiedad y % de participación gastos de obra. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios./ Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios. / Informar de la cuota de participación obra de la vivienda en el edificio, según Anexo IV de listado de viviendas y locales. / Art. 24.2.b) Documentación acreditativa de la discapacidad, en su caso, relativa a L.D.A.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/239/C-008M
Requerimiento:
Firma del solicitante de la ayuda complementaria Anexo VI. / Informar en la solicitud del % de copropiedad y % de participación gastos de obra. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios./ Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios. / Informar de la cuota de participación obra de la vivienda en el edificio, según Anexo IV de listado de viviendas y locales. / Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/239/C-010M
Requerimiento:
Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo. / Falta informar del % de copropiedad y del % de participación en gastos. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios./ Falta información relativa al % cuota imputación obra correspondiente al anexo IV -listado de viviendas y locales- / Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/239/C-011M
Requerimiento:
Falta informar del % de copropiedad y del % de participación en gastos. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios./ Falta información relativa al % cuota imputación obra correspondiente al anexo IV -listado de viviendas y locales- .

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/239/C-013M
Requerimiento:
Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo. / Falta informar del % de copropiedad y del % de participación en gastos. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios./ Falta información relativa al % cuota imputación obra correspondiente al anexo IV -listado de viviendas y locales- / Art. 24.2.a) En caso de que el arrendatario costee a su cargo las actuaciones, justificación del acuerdo adoptado con el propietario y reflejado en el Acta del acuerdo de la comunidad de propietarios. / Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/239/C-014M
Requerimiento:
Falta informar del % de copropiedad y del % de participación en gastos. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios./ Falta información relativa al % cuota imputación obra correspondiente al anexo IV -listado de viviendas y locales-.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/239/C-015M
Requerimiento:
Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo. / Falta informar del % de copropiedad y del % de participación en gastos. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios./ Falta información relativa al % cuota imputación obra correspondiente al anexo IV -listado de viviendas y locales- / Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/239/C-016M
Requerimiento:
Falta informar del % de copropiedad y del % de participación en gastos. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios./ Falta información relativa al % cuota imputación obra correspondiente al anexo IV -listado de viviendas y locales- .

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/239/C-017M

Requerimiento:

Firma del solicitante de la ayuda complementaria Anexo VI. / Informar en la solicitud del % de copropiedad y % de participación gastos de obra. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios./ Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios. / Informar de la cuota de participación obra de la vivienda en el edificio, según Anexo IV de listado de viviendas y locales. / Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/239/C-018M

Requerimiento:

Solicitud de ayuda complementaria Anexo VI debidamente cumplimentada y firmada. / Art. 24.2.b) Documentación acreditativa de la discapacidad. / Informar en la solicitud del % de copropiedad y % de participación gastos de obra. / Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios./ Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios. / Informar de la cuota de participación obra de la vivienda en el edificio, según Anexo IV de listado de viviendas y locales. / Art. 24.2.a) En caso de que el arrendatario costee a su cargo las actuaciones, justificación del acuerdo adoptado con el propietario y reflejado en el Acta del acuerdo de la comunidad de propietarios./ Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/239/C-019M

Requerimiento:

Solicitud de ayuda complementaria Anexo VI debidamente cumplimentada y firmada. / Informar en la solicitud del % de copropiedad y % de participación gastos de obra. / Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios./ Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, en su caso, de todos los beneficiarios. / Informar de la cuota de participación obra de la vivienda en el edificio, según Anexo IV de listado de viviendas y locales. / Art. 24.2.a) En caso de que el arrendatario costee a su cargo las actuaciones, justificación del acuerdo adoptado con el propietario y reflejado en el Acta del acuerdo de la comunidad de propietarios./ Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/240/C-001M
Requerimiento:

Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/241/C-002M
Requerimiento:
Art. 24.1.a) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del solicitante. / Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente destinada específicamente a la gestión económica de la subvención. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria. / Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal. / Art. 4.9 En su caso, certificados de estar al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, y frente a la Tesorería de la Seguridad Social. / Art. 24.2.b) Fotocopia del DNI de las personas de 65 años o más, cumplidos antes de la fecha de presentación de la solicitud.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/241/C-004M
Requerimiento:
Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria. / Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal. / Art. 24.2.b) Fotocopia del DNI de las personas de 65 años o más, cumplidos antes de la fecha de presentación de la solicitud.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/241/C-005M
Requerimiento:
Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/241/C-006M
Requerimiento:
Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente destinada específicamente a la gestión económica de la subvención. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria. / Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber

csv: BOA20190312024

presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal. / Art. 24.2.b) Fotocopia del DNI de las personas de 65 años o más, cumplidos antes de la fecha de presentación de la solicitud.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/241/C-007M
Requerimiento:
Art. 24.1.a) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del solicitante. / Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente destinada específicamente a la gestión económica de la subvención. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/241/C-008M
Requerimiento:
Art. 24.1.a) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del solicitante. / Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente destinada específicamente a la gestión económica de la subvención. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria. / Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal. / Art. 4.9 En su caso, certificados de estar al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, y frente a la Tesorería de la Seguridad Social. / Art. 24.2.a) En caso de que el arrendatario costee a su cargo las actuaciones, justificación del acuerdo adoptado con el propietario y reflejado en el Acta del acuerdo de la comunidad de propietarios, y copia el contrato de alquiler visado por el Gobierno de Aragón.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/242/C-001M
Requerimiento:
Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria por cada beneficiario / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria por cada beneficiario / Indicar % de participación en gastos de su vivienda en anexo VI (no edificio).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/242/C-003M
Requerimiento:
Indicar % participación de gastos de su vivienda en Anexo VI (no edificio).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/249/C-005M
Requerimiento:
En Anexo VI indicar % participación en los gastos de su vivienda (no edificio) / Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria de cada beneficiario.

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/255/C-001M
Requerimiento:
Ficha de terceros (beneficiaria M.V.V.R.). Anexo VII.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/255/C-002M
Requerimiento:
Ficha de terceros (beneficiaria M.C.M.A.). Anexo VII.
Certificado de hallarse al corriente de obligaciones tributarias de la AEAT (beneficiaria M.C.M.A.).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/255/C-003M
Requerimiento:
Ficha de terceros (beneficiario B.F.P.). Anexo VII.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/259/C-002M
Requerimiento:
Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria del otro beneficiario / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria de cada beneficiario

Nº de expediente: ZA/2018/L3/261/C-001M
Requerimiento:
Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo (el presentado es individual).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/261/C-002M
Requerimiento:
Art. 24.1.j) Certificado de empadronamiento colectivo.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/261/C-003M
Requerimiento:
Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente destinada específicamente a la gestión económica de la subvención (solicitante C.R.L.). / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la orden (solicitante C.R.L.).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/264/C-01M
Requerimiento:
Art. 24.1.b) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del representante y documentación que acredite la representación, en su caso. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria.

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/264/C-02M
Requerimiento:
Art. 24.1.b) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del representante y documentación que acredite la representación, en su caso./ Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente./ Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria./ Declaración responsable de ingresos de la unidad de convivencia beneficiaria.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/264/C-03M
Requerimiento:
Art. 24.1.b) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del representante y documentación que acredite la representación, en su caso. / Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesado el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente. / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/264/C-04M
Requerimiento:
Art. 24.1.b) Fotocopia del DNI/CIF/NIF del representante y documentación que acredite la representación, en su caso./ Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sn tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesado el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente./ Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/279/C-001M
Requerimiento:
Documentación que acredite la representación de A.G.C..Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención complentaria, su DNI y el número de cuenta corriente.Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones anexo VIII, de la solicitante de la ayuda complementaria.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/279/C-002M
Requerimiento:
Documentación que acredite la representación de A.G.C.Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesados los dos solicitantes de la subvención complentaria, sus DNIs y el número de cuenta corriente.Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones anexo VIII, de los dos solicitantes de la ayuda complementaria.

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/279/C-003M
Requerimiento:
Documentación que acredite la representación de A.G.C.Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada la solicitante de la subvención complentaria, su DNI y el número de cuenta corriente.Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones anexo VIII, de la solicitante de la ayuda complementaria.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/279/C-004M
Requerimiento:
Documentación que acredite la representación de A.G.C.Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesados los dos solicitantes de la subvención complementaria, su DNI y el número de cuenta corriente.Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones anexo VIII, de los dos solicitantes de la ayuda complementaria.Certificado positivo de estar al corriente con Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón y con la Agencia Tributaria Estatal de J.A.L.A.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/280/C-01M
Requerimiento:
Art. 24.1.b) documentación que acredite la representación.Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI y el número de cuenta corriente.Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, de la solicitante de la subvención.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/280/C-02M
Requerimiento:
Art. 24.1.b) documentación que acredite la representación.Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI y el número de cuenta corriente.Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, de la solicitante de la subvención.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/280/C-03M
Requerimiento:
Art. 24.1.b) documentación que acredite la representación.Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesado los dos solicitantes de la subvención, sus DNIs y el número de cuenta corriente.Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria, de la solicitante de la subvención, de los dos solicitantes.

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/281/C-002M
Requerimiento:
Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/282/C-003M
Requerimiento:
Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria por cada beneficiario / Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria por cada beneficiario.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/288/C-001M
Requerimiento:
Certificado de empadronamiento colectivo/ Porcentaje copropiedad y de participación en gastos de obra correspondientes a la vivienda, no al edificio/ Una Ficha de terceros disponible en el anexo VII por cada uno de los beneficiarios que van a participar en gastos de las obras de la vivienda, no de la Comunidad de Propietarios/ Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la Orden de convocatoria, de cada uno de los beneficiarios que van a participar en gastos de las obras de la vivienda/ Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/288/C-002M
Requerimiento:
Porcentaje de participación en gastos de obra correspondientes a la vivienda, no al edificio/ Ficha de terceros disponible en el anexo VII con los datos de la beneficiaria de la ayuda, no de la Comunidad de propietarios/ Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/288/C-003M
Requerimiento:
Porcentaje de participación en gastos de obra de la vivienda, no del edificio/ Certificado de empadronamiento colectivo/ Ficha de terceros disponible en el anexo VII con los datos de la beneficiaria de la ayuda, no de la Comunidad de propietarios/ Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la Orden de convocatoria/ Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/288/C-004M
Requerimiento:
Porcentaje de participación de gastos de obra de la vivienda, no del edificio/ Certificado de empadronamiento colectivo/ Ficha de terceros disponible en el anexo VII con los datos de la beneficiaria de la ayuda, no de la Comunidad de propietarios/ Declaración responsable de hallarse

csv: BOA20190312024

al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la Orden de convocatoria/ Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/288/C-005M
Requerimiento:
Porcentaje de participación en gastos de obra de la vivienda, no del edificio/ Certificado de empadronamiento colectivo/ Ficha de terceros disponible en el anexo VII con los datos del beneficiario de la ayuda, no de la Comunidad de propietarios/ Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la Orden de convocatoria/ Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/288/C-006M
Requerimiento:
Porcentaje de participación de gastos de obra de la vivienda, no del edificio/ Certificado de empadronamiento colectivo/ Ficha de terceros disponible en el anexo VII con los datos del beneficiario de la ayuda, no de la Comunidad de propietarios/ Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII/ Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/298/C-001M
Requerimiento:
Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la figura DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente, destinada específicamente a la gestión económica de la subvención, por cada uno de lo beneficiarios solicitantes de la subvención J.S.F.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/309/C-001M
Requerimiento:
Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria del beneficiario / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria de cada beneficiario.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/310/C-001M
Requerimiento:
Documentación que acredite la representación, en su caso/ Certificado de empadronamiento colectivo/ Ficha de terceros disponible en el anexo VII y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente destinada específicamente a la

csv: BOA20190312024

gestión económica de la subvención/ Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la Orden de convocatoria/ Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/314/C-001M
Requerimiento:
Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria (miembro de la unidad de convivencia E.M.M.R.); en el caso de no haber presentado declaración de la Renta de 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años, la documentación requerida según Art. 12.1.o) y en todo caso certificados de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/314/C-002M
Requerimiento:
Certificado de empadronamiento colectivo, según art.12.1.k) / Declaración completar datos de la solicitud (porcentajes de copropiedad y porcentajes de participación gastos de obra). Anexo I / En caso de existir más beneficiarios para esta solicitud, por cada beneficiario: Ficha de terceros. Anexo VII. Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. Anexo VIII. / En caso de existir más miembros en la unidad de convivencia, si quiere obtener puntuación en el correspondiente apartado del artículo 13, declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria; en el caso de no haber presentado declaración de la Renta de 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años, la documentación requerida según Art. 12.1.o) y en todo caso certificados de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral).

Nº de expediente: ZA/2018/L3/319/C-001M
Requerimiento:
Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/319/C-002M
Requerimiento:
Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII / Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la convocatoria.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/327/C-001M
Requerimiento:
Porcentaje copropiedad y porcentaje de gastos de obra correspondientes a la vivienda, no al edificio, de los miembros de la unidad de convivencia residente que son los que pueden ser beneficiarios de la ayuda/ Ficha de terceros disponible en el anexo VII por cada uno de los miembros de la unidad de convivencia con porcentaje de gastos de obra correspondientes a la vivienda/ Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la Orden de convocatoria por cada uno de los miembros de la unidad de convivencia con porcentaje de gastos de obra correspondientes a la vivienda/ Documentación que acredite la representación, en su caso/

csv: BOA20190312024

Declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal/ En el caso de que se tengan concedidas o solicitadas otras subvenciones por el mismo concepto aportar resolución de concesión o solicitud de la misma si todavía no estuviera concedida.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/327/C-002M
Requerimiento:
Porcentaje de participación en los gastos de obra de la vivienda, no del edificio/ Declaración responsable firmada de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII de la Orden de convocatoria/ Ficha de terceros disponible en el anexo VII firmada por el interesado/ En el caso de que se tengan concedidas o solicitadas otras subvenciones por el mismo concepto aportar resolución de concesión o solicitud de la misma si todavía no estuviera concedida.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/327/C-003M
Requerimiento:
Porcentaje de participación en los gastos de obra correspondientes a la vivienda, no del edificio/ Ficha de terceros disponible en el anexo VII firmada por el interesado/ Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones firmada por el interesado/ En el caso de que se tengan concedidas o solicitadas otras subvenciones por el mismo concepto aportar resolución de concesión o solicitud de la misma si todavía no estuviera concedida.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/328/C-001M
Requerimiento:
Art. 24.2.b) Documentación acreditativa de vulnerabilidad, en su caso.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/328/C-002M
Requerimiento:
Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII de la convocatoria y en la siguiente dirección web http://www.aragon.es/ContratacionPublica/cp_fichas_terceros, rellenada sin tachaduras ni enmiendas, sellada por la entidad financiera, en la que figurará como interesada el solicitante de la subvención, su DNI/CIF/NIF y el número de cuenta corriente destinada específicamente a la gestión económica de la subvención (solicitante S.J.M.). / Art. 24.2.b) Documentación acreditativa de vulnerabilidad, en su caso.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/328/C-003M
Requerimiento:
Art. 24.2.b) Documentación acreditativa de vulnerabilidad, en su caso.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/328/C-004M
Requerimiento:
Art. 24.2.b) Documentación acreditativa de vulnerabilidad, en su caso.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/328/C-005M
Requerimiento:
Art. 24.2.b) Documentación acreditativa de vulnerabilidad, en su caso.

csv: BOA20190312024

Nº de expediente: ZA/2018/L3/330/C-001M
Requerimiento:
Documentación acreditativa de vulnerabilidad, en su caso

Nº de expediente: ZA/2018/L3/331/C-001M
Requerimiento:
Art. 24.2.d) En el caso de que en esa misma vivienda se tengan concedidas o solicitadas otras subvenciones por el mismo concepto aportar resolución de concesión o solicitud de la misma si todavía no estuviera concedida , el importe de la subvención y la entidad concedente.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/331/C-002M
Requerimiento:
Art. 24.2.d) En el caso de que se tengan concedidas o solicitadas otras subvenciones por el mismo concepto aportar resolución de concesión o solicitud de la misma si todavía no estuviera concedida, el importe de la subveción y la entidad concedente.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/331/C-003M
Requerimiento:
Datos justificativos de la ocupación de las personas que residen en la vivienda / Declaración de IRPF del ejercicio 2017, o declaración responsable de ingresos, en su caso, de la unidad de convivencia beneficiaria. En el caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2017, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada miembro de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias la documentación especificada en el artículo 24.1.n) de la convocatoria, según su situación personal.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/331/C-004M
Requerimiento:
Art. 24.2.d) En el caso de que en esa misma vivienda se tengan concedidas o solicitadas otras subvenciones por el mismo concepto aportar resolución de concesión o solicitud de la misma si todavía no estuviera concedida , el importe de la subvención y la entidad concedente / Art. 4.9 En su caso, certificados de estar al corriente de obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/333/C-002M
Requerimiento:
Art. 24.2.d) En el caso de que se tengan concedidas o solicitadas otras subvenciones por el mismo concepto en esta vivienda aportar resolución de concesión o solicitud de la misma si todavía no estuviera concedida, entidad concedente e importe de subveción.

Nº de expediente: ZA/2018/L3/345/C-001T
Requerimiento:
Art. 24.1.l) Ficha de terceros disponible en el anexo VII, a nombre de C.S.G.Art. 24.1.m) Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según modelo que figura como anexo VIII, a nombre de C.S.G.Art. 24.2.d) En el caso de que se tengan concedidas o solicitadas otras subvenciones por el mismo concepto aportar resolución de concesión o solicitud de la misma si todavía no estuviera concedida.

csv: BOA20190312024